

**PCR decidió subir la clasificación de “<sub>PA</sub>AA” a “<sub>PA</sub>AA+” a la Fortaleza Financiera de Inversiones Cuscatlán Centroamérica, S.A. y subsidiarias, con perspectiva “Estable”.**

**Antiguo Cuscatlán, El Salvador (junio 30, 2024):** En comité de clasificación de riesgo PCR decidió subir la clasificación de “<sub>PA</sub>AA” a “<sub>PA</sub>AA+” a la Fortaleza Financiera de Inversiones Cuscatlán Centroamérica, S.A. y subsidiarias, con perspectiva “Estable”; con información Auditada al 31 de diciembre de 2023.

La calificación se fundamenta en el liderazgo de sus dos principales subsidiarias Banco Cuscatlán y Seguros e Inversiones, S.A. y Filial en los sectores banca y seguros del sistema financiero de El Salvador. Por su parte, se considera la fuerte posición competitiva de Banco Cuscatlán El Salvador, el cual refleja una óptima diversificación de cartera y una apropiada calidad crediticia; además de una eficiente estructura de fondeo y adecuados niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez. Adicionalmente, se destacan las sinergias entre las subsidiarias que fortalecen la operación. Finalmente, se considera la presencia regional del grupo y los robustos niveles de solvencia de Inversiones Cuscatlán Centroamérica, S.A.

Inversiones Cuscatlán Centroamérica S.A. fue constituida bajo la ley de sociedades anónimas en la República de Panamá, bajo la denominación de Imperia Intercontinental Inc. mediante la escritura pública No. 3084 del 14 de agosto de 2001. En marzo de 2022 la entidad cambió de nombre a Imperia Capital ES, Inc. y en agosto 2023 cambio de nombre a Inversiones Cuscatlán Centroamérica. El propósito de la sociedad es materializar un grupo financiero en la región de América Central a través de adquisiciones y fusiones de instituciones financieras.

**La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:**

- Metodología de Calificación de riesgo para Empresas Holding (PCR-SV-MET-P-015, El Salvador), vigente desde el 06 de noviembre de 2023, la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 06 de noviembre de 2023 y la Metodología de Clasificación de Riesgo de Obligaciones de Compañías de Seguros Generales (PCR-SV-MET-P-031), vigente desde el 06 de noviembre de 2023. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Información de Contacto:**

Adrián Pérez  
Analista Titular  
[A aperez@ratingspcr.com](mailto:aperez@ratingspcr.com)

Adalberto Chávez  
Analista Soporte  
[C achavez@ratingspcr.com](mailto:achavez@ratingspcr.com)

**Oficina El Salvador**

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,  
Urbanización Madre Selva,  
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.  
**T** (+503) 2266-9471

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 diciembre de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.